



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

**DECLARA:**

Expresar su beneplácito por la implementación del programa "Seguimos Educando" del Ministerio de Educación, que busca garantizar la continuidad de las actividades educativas durante la Pandemia del coronavirus COVID-19.



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Ley N°27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva que declaró la Emergencia Pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social resultó fundamental para comenzar a subsanar la crisis y la recesión nacional de los últimos años y poner a la Argentina de pie. Sin embargo, la realidad del presente es mucho más complicada, dinámica y requiere de la responsabilidad de todos los sectores e instituciones de la sociedad civil ante la pandemia que representa el nuevo coronavirus, así declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En virtud de ello, el Decreto N° 297/2020 dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 12 de abril del corriente para todas las personas que se encuentren en el país como medida para contener la propagación del mencionado virus que causa COVID-19, enfermedad infecciosa.

Por su parte, el Decreto N° 260/2020 amplió la Emergencia Pública en materia sanitaria por el plazo de un año, a la vez que dispuso acciones de contención y prevención en materia de salud pública. Ante esta urgencia, evitar aglomeraciones se convirtió en una necesidad y por ello se previó la posibilidad de cerrar museos, centros deportivos, salas de juegos, restaurantes, piscinas y demás lugares de acceso público; suspender espectáculos públicos y todo otro evento masivo; imponer distancias de seguridad y otras medidas necesarias.

Sin improvisaciones y poniendo en valor la dolorosa experiencia que tienen los países del hemisferio norte, las instituciones educativas primarias, secundarias, terciarias y universitarias se hicieron eco de la situación nacional. La suspensión de la concurrencia a clases surgió desde la decisión clave del Gobierno de la Nación de priorizar la salud de la población ante la pandemia del coronavirus.

En este proceso de aislamiento, el Ministerio de Educación de la Nación brindó herramientas para fortalecer el tan importante vínculo entre docentes y estudiantes mediante el programa "Seguimos educando". Esta es una propuesta innovadora que incluye, por un lado, el envío de cuadernos impresos a los estudiantes y docentes de todo el país a razón de que no todas las familias cuentan con servicios de Internet. Y, por el otro lado, propone el uso de medios televisivos y radiales, públicos, rurales, cooperativistas y universitarios como canal de difusión de contenidos pedagógicos en sus grillas de programación, así como de respuestas explicativas y de acompañamiento reflexivo para las y los estudiantes ante este difícil proceso que atraviesa la humanidad.



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

En este sentido, es menester destacar la plataforma web de acceso gratuito "seguimoseducando.gov.ar" como recurso para llevar la escuela al hogar. Ante la necesidad de brindar una pronta respuesta de acceso a la información, esta herramienta se vuelve fundamental para aquellas familias cuya única forma de conexión es la navegación con datos móviles.

Esta propuesta se destaca, además, por el hecho de que las y los estudiantes puedan ingresar de manera libre a los contenidos y materiales educativos, recursos didácticos y propuestas pedagógicas a la vez que se incentiva a los creadores de contenido al garantizar la facilidad de la consulta de sus producciones y una retroalimentación inmediata. El desafío de brindar experiencias de aprendizaje en aislamiento físico es mayor ya que no se trata de la creación de una biblioteca virtual, sino de que los actores involucrados (docentes, estudiantes y sus familias) asuman un rol activo en la producción y selección de contenidos y actividades digitales, con sentido pedagógico y acorde a los lineamientos curriculares actuales. Pero, de manera democrática y al alcance de todas y todos en un proceso virtuoso de alfabetización digital. Por ello, en estos tiempos extraordinarios frente a la pandemia, garantizar los vínculos sociales de manera de manera virtual como medida complementaria al material físico, televisivo y radial, se vuelve un fundamental para todos aquellos que hacen uso de las herramientas asociadas a las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Evidentemente, el aula virtual no reemplaza el sistema educativo ni a su cuerpo docente. Incluso, este programa no es educación a distancia, es educación no presencial en tiempos de crisis. Se trata de repensar estrategias de comunicación para garantizar un puente en sintonía con el proyecto particular de cada institución educativa. En suma, el programa "Seguimos Educando" merece ser destacado en este sentido.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito el acompañamiento al presente proyecto.